

Organismo:	Comisión Estatal de Reservas Territoriales
Área.:	Dirección General
Oficio Núm.:	CERT/DG/0440/2013
Expediente:	Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

"2013; Año de Belisario Domínguez"

Cuernavaca, Mor; a 29 de julio del 2013

C. Salvador Sandoval Palazuelos.
Director General de la Comisión Estatal
de Mejora Regulatoria.
Presente



Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35 fracción III y 39 de la Ley de Mejora Regulatoria para el Estado de Morelos, en relación al Dictamen del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, emitido mediante oficio CEMER/DG/362/2013 y conforme al resolutivo segundo remito a Usted, **el Segundo Reporte bimestral de los avances de la ejecución del Programa**, anexando copia simple de la documental soporte que justifica el avance de las acciones realizadas, que a continuación se detalla:

No.	Denominación de la Normatividad	Acción a Realizar	Documental soporte del avance de las acciones a realizar
1	Programa Estatal de Reservas Territoriales	Creación	<ul style="list-style-type: none"> Acta de la Primera Sesión Extraordinaria 2013 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cuernavaca. Acta de la Primera Sesión Ordinaria 2013 del Consejo para el Desarrollo Metropolitano de la Zona Metropolitana de Cuautla. <p>Es preciso mencionar que no fue aprobado el apoyo económico por parte del Fondo Metropolitano para la elaboración del Programa Estatal de Reservas Territoriales, en virtud de que se están haciendo las actualizaciones en los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable de los Municipios que integran la Zona Metropolitana, así mismo actualmente se están realizando modificaciones a la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable y la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente del Estado de Morelos.</p> <ul style="list-style-type: none"> Oficio CERT/DG/0441/2013 de fecha 28 de Junio del 2013, dirigido al Secretario de Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos. <p>En relación al oficio previamente referido, cabe señalar, que con fecha 11 de julio del año en curso, se asistió a la mesa de trabajo con el Director de Ordenamiento Territorial de la Secretaría de Desarrollo Sustentable, para revisar los términos de referencia del programa y una vez revisados se determinó que es necesario sean publicadas las actualizaciones de los Programas de Desarrollo Urbano Sustentable de los 33 Municipios del Estado,</p>



MORELOS
PODER EJECUTIVO



COMISIÓN ESTATAL DE
RESERVAS TERRITORIALES

Organismo:	Comisión Estatal de Reservas Territoriales
Área.:	Dirección General
Oficio Núm.:	CERT/DG/0440/2013
Expediente:	Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

			<p>así como el Proyecto de Modificación a la ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable y la Ley de Equilibrio Ecológico y la Protección al ambiente del Estado de Morelos, para poder elaborar el Programa Estatal de Reservas Territoriales, en virtud de que este se encuentra supeditado a este marco regulatorio.</p> <p>Lo anterior de conformidad con la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sustentable del Estado de Morelos, en su Artículo 96 el cual refiere que el Gobierno del Estado, a través de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales con asistencia de los Ayuntamientos, realizará el Programa Estatal de Reservas Territoriales; el cual deberá ser elaborado en congruencia con el Programa Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano Sustentable, los que de éste se deriven y el de Ordenamiento Ecológico.</p>
2	Decreto que crea el Organismo Descentralizado denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales.	Reformas	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio CERT/DG/0380/2013, de fecha 6 de junio del año en curso, dirigido al Director General de Legislación de la Consejería Jurídica del Estado mediante el cual se remite "Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto número 191 que crea el Organismo Descentralizado, denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales". • Oficio CERT/DG/0405/2013, dirigido al Secretario de Gobierno del Estado, de fecha 18 de junio del 2013, mediante el cual se remite "Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto número 191 que crea el Organismo Descentralizado, denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales" debidamente rubricado y validado por la Consejería Jurídica con la finalidad de que se firme por el C. Gobernador del Estado de Morelos y posteriormente se presente la iniciativa ante el Congreso del Estado. • Oficio SG/0240/2013 de fecha 24 de junio del 2013 emitido por el Secretario de Gobierno del Estado de Morelos, al Presidente de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Morelos, mediante el cual se remite "Proyecto de Decreto por el que se reforman diversas disposiciones del Decreto número 191 que crea el Organismo Descentralizado, denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales".



MORELOS
PODER EJECUTIVO



COMISIÓN ESTATAL DE
RESERVAS TERRITORIALES

Organismo:	Comisión Estatal de Reservas Territoriales
Área.:	Dirección General
Oficio Núm.:	CERT/DG/0440/2013
Expediente:	Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013

3	Estatuto Orgánico de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales	Reformas	<ul style="list-style-type: none"> La actualización de esta normatividad está sujeta a la publicación de las reformas al Decreto de Creación número 191 que crea el Organismo Descentralizado, denominado Comisión Estatal de Reservas Territoriales.
4	Manual de Políticas y Procedimientos	Actualización	<ul style="list-style-type: none"> La actualización de este manual está sujeta a la publicación de las reformas al Decreto de Creación y Estatuto Orgánico, cabe mencionar que conforme se establece en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, dicha actualización está programada para el mes de septiembre del año en curso.
5	Manual de Organización	Actualización	<ul style="list-style-type: none"> La actualización de este manual está sujeta a la publicación de las reformas al Decreto de Creación y Estatuto Orgánico, cabe mencionar que conforme se establece en el Programa Anual de Mejora Regulatoria 2013 de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales, dicha actualización está programada para el mes de septiembre del año en curso.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo y reiterarle mi respeto y consideración distinguida.

Atentamente

Lic. Julio Cesar Solís Serrano.
Director General y Responsable Oficial de la Unidad de Mejora Regulatoria de la Comisión Estatal de Reservas Territoriales.

C.c.p.- Ing. Jorge Vicente Messeguer Guillén.- Secretario de Gobierno.- Para su Superior Conocimiento.
C. Lucio Esquivel Olmedo.- Director Administrativo y Responsable Técnico de la Unidad de Mejora Regulatoria de la CERT.- Para conocimiento
C.P. Luis Vargas González.- Comisario Público en la C.E.R.T.- Mismo fin.
Minutorio/Archivo
JCSS/153-GMBG

www.cert.morelos.gob.mx

Comisión Estatal de Reservas Territoriales Av. Vicente Guerrero No. 1993 Col. San Cristóbal Cuernavaca, Morelos. C.P. 62230. Tel.: 3 17 18 48 y 3-11 69-07
<http://tramites.morelos.gob.mx>